



PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Proyecto de Ley Fortalecimiento y Modernización del Instituto del Mar del Perú - IMARPE

31 de mayo del 2024

Dirección Ejecutiva
Científica de IMARPE

Fortalecer y modernizar la gestión del Instituto del Mar del Perú – IMARPE

Problemática que se pretende solucionar

Adecuar las competencias funcionales y la estructura orgánica que permita responder al:

- avance de la ciencia y tecnología;
- nuevas demandas de investigación;
- temática que recogen las agendas nacional e internacionales;
- sostenibilidad de los recursos pesqueros.

Considerando como lineamientos:

- priorización de la investigación especializada;
- apoyo a la seguridad alimentaria.



Necesidad de la intervención normativa

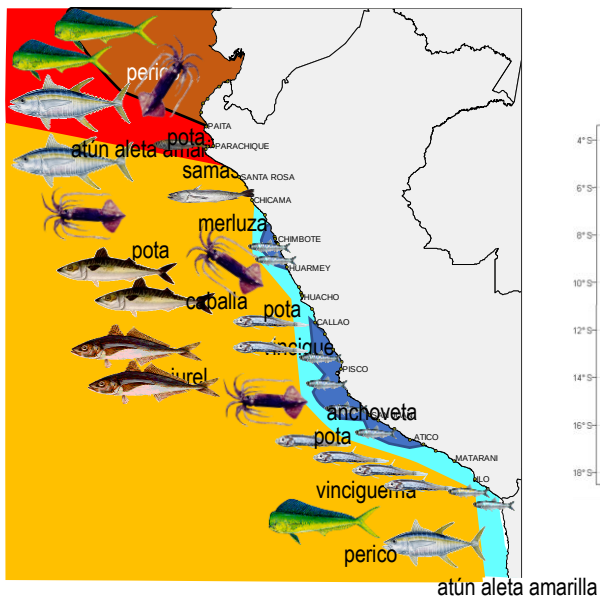
Asignar al Instituto responsabilidades funcionales que permitan, como entidad especializada en ciencia, tecnología e innovación en pesquerías y acuicultura, realizar estudios relacionados con:

a. Sustento de los intereses nacionales y sus sostenibilidad en el dominio marítimo, así como en los ámbitos de:

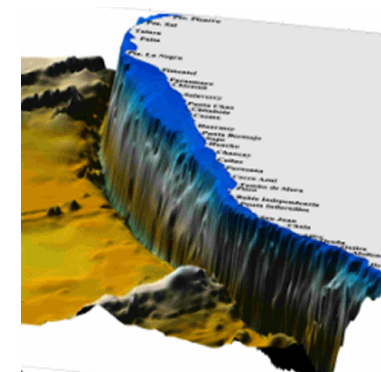
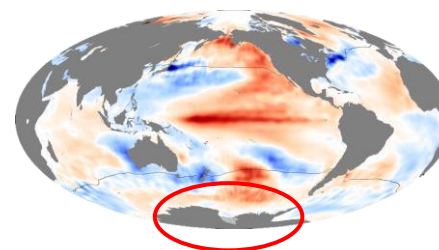
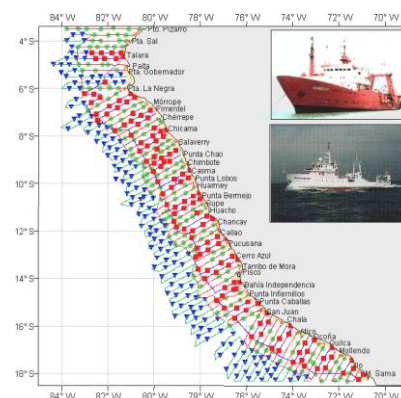
- Alta mar

- Antártida

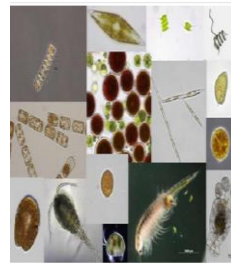
- Fondos marinos.



atún aleta amarilla

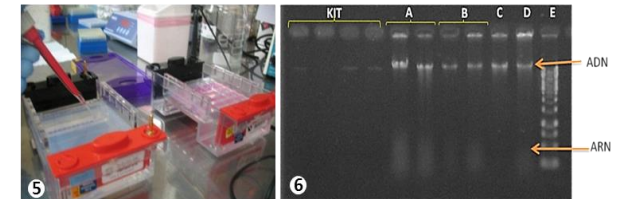


Necesidad de la intervención normativa



b. Investigaciones de alta gama en:

- Diversidad genética (banco de germoplasma, para protección del patrimonio genético nacional);
- Basura marina (microplásticos);
- Pesca ilegal, fantasma;
- Contaminación (biológica, hidrocarburos);
- Biotecnología acuática;
- Enfoque ecosistémico.



c. Precisar competencias para:

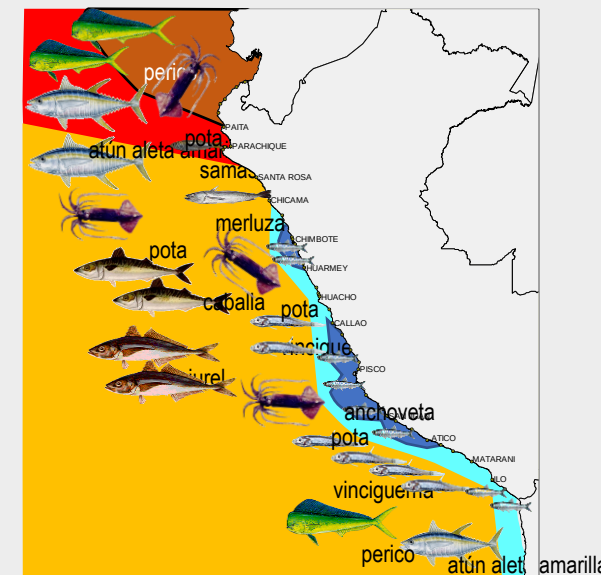
- Órgano rector de las investigaciones pesqueras y acuícolas;
- Transferencia de tecnología para formación de profesionales.

Impacto cualitativo y/o cuantitativo que tendrá la regulación en el Sector

El fortalecimiento institucional es de importancia estratégica, por cuanto el aporte de bases científicas contribuye al:

- ingreso de divisas;
- creación de fuentes de trabajo;
- logro de la seguridad alimentaria.

En un marco de explotación racional de los recursos pesqueros y la sostenida producción acuícola del país.



La iniciativa legislativa está orientada a permitir al Instituto alcanzar el **más alto desarrollo científico y tecnológico**.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

**¿Involucra financiamiento y/o habilitación
presupuestaria?**

NO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

GRACIAS
